



Consejo General
del Poder Judicial

Escuela Judicial

ACTA nº 3/18

RED IBEROAMERICANA DE ESCUELAS JUDICIALES

Acta de la Reunión de Junta Directiva

19 de Noviembre de 2018

En la ciudad de Barcelona, Reino de España, a los diecinueve días del mes de Noviembre de 2018 tuvo lugar la XLV Reunión de Junta Directiva con la participación de los siguientes asistentes:

1. Dra. Mary Lucero Novoa Moreno, Directora de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" de Colombia
2. Dr. Joaquín Reina Talavera Salinas, Rector del Instituto de Altos Estudios Judiciales de Nicaragua
3. Dr. Jorge Luis Salas Arenas, Presidente del Consejo Directivo de la Academia de la Magistratura del Perú
4. Dr. Jorge Jiménez Martín, Director de la Escuela Judicial del Reino de España
5. Dra. Claudia Levin, Secretaria Académica de la Escuela Judicial de Argentina
6. Dr. Sergio Palacio, Director Académico de la Escuela Judicial de Argentina

El Director de la Escuela Judicial del Reino de España da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva a quienes se les agradece su presencia y participación en la Reunión

1. Aprobación de la agenda y de la metodología de trabajo

El Secretario General puso a consideración de los participantes la Agenda de la Reunión la cual fue aprobada.



Consejo General
del Poder Judicial

Escuela Judicial

2. Estado de los Ejes

Evaluación de calidad: La Dra. Novoa explica que en la Reunión de Junta Directiva realizada en Cartagena se presentó a la Consultora de calidad contratada con recursos presupuestario asignados a la Escuela Judicial de Colombia, y se planteó la actualización de la Norma de Calidad en los siguientes aspectos:

1. Fortalecer la norma de calidad de la RIAEJ, dotándola de un esquema de calidad por sistema (ejemplo norma ISO 9001 2015) e incorporándole la acreditación por productos, reflejados en los programas de formación de las Escuelas Judiciales. La versión 2015 de la norma de calidad de la RIAEJ contiene una mixtura de norma de sistema y de norma de producto.
2. A consecuencia de lo anterior se fortalecieron los requisitos para el aseguramiento de la calidad de los programas, especialmente en el numeral 6 y sus subnumerales.
3. Fueron ajustados los requisitos que se encontraban muy generales y abstractos, particularizándolos de tal manera que faciliten las evaluaciones que realicen los pares evaluadores.
4. Se incluyó el tema de la propiedad intelectual sobre los productos de las Escuelas Judiciales, acorde con la normativa internacional sobre la materia.
5. Se mejoró la redacción en general de la norma, a tono con el lenguaje de calidad para procesos de formación.

Asimismo entrega las actualizaciones propuestas para evaluación de los miembros de la Junta Directiva, acordándose que de ser necesario se realizarán las videoconferencias que se consideren adecuadas, y que la



Consejo General
del Poder Judicial

Escuela Judicial

propuesta se resolverá en la próxima Junta Directiva a efectos de, en caso de ser aprobada, ser planteada en la X Asamblea General.

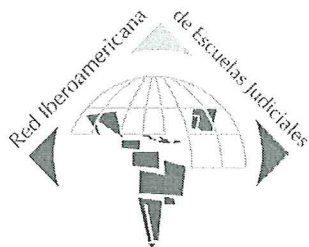
El Dr. Talavera plantea la necesidad de solicitar a la Escuela Judicial de República Dominicana Coordinadora del Eje, la realización de nuevo cronograma para posibilitar que la mayor cantidad de Escuelas Judiciales puedan presentar la solicitud de acreditación y/o recertificación a la Asamblea General, lo cual es aprobado por consenso.

Asimismo plantea que las evaluaciones que se encuentran realizándose y/o las que se realicen antes de la Asamblea General, se concreten con la Norma de Calidad vigente y que la eventualmente modificada sea aplicada después de la Asamblea General, lo cual es aprobado.

Ética Judicial: La Dra. Novoa Moreno informa que algunas Escuelas Judiciales no han respondido al cuestionario enviado y que reiterará a efectos de preparar el Informe correspondiente.

Evaluación de Impacto en el desempeño laboral: Se informa que la videoconferencia organizada por la Escuela Judicial de Costa Rica se realizará el 28 de Noviembre y que se ha realizado la difusión adecuada

Investigación: tal como fuera indicado, la Secretaría General envió reiteradas comunicaciones al Instituto de la Judicatura Federal para consultar sobre el estado de la actividad de Mecanismos Alternativos de solución de conflictos, y ante la falta de respuesta se comunicó con el Director Dr. Wilfredo Castañón León quien solicitó un plazo adecuado para interiorizarse de las gestiones realizadas por la gestión anterior e informar a la Secretaría General. Con la información se resolverá en consecuencia.



Consejo General
del Poder Judicial

Escuela Judicial

Paradigma curricular y formación de formadores: La Secretaría General informó sobre el desarrollo del Curso que comenzó el 8 de Octubre.

Formación Judicial y Tecnología: se ha trabajado en la elaboración de un programa formativo mínimo en la materia para remitir a las Escuelas Judiciales e iniciar la discusión sobre el mismo, así como una evaluación a contestar por cada Escuela Judicial.

Cumbre Judicial y Formación: La Secretaría General informa que tal como lo indicó la Junta Directiva se consultó a la Directora de la Escuela Judicial de Costa Rica Dra. Ileana Guillén sobre la coordinación del Eje a lo cual respondió que continuarán con la coordinación y envió los Objetivos y resultados a lograr.

Objetivos y resultados: Respecto a lo aprobado en la XLIV Reunión de Junta Directiva en cuanto a que los países coordinadores propongan a la Junta Directiva cuál es el objetivo de cada uno y los resultados a lograr, la Secretaría General informa lo recibido desde cada Escuela Judicial:

Cumbre Judicial y Formación:

Coordinador: Costa Rica

Objetivo:

- a. Identificar las actividades académicas que la Cumbre Judicial Iberoamericana se ha comprometido previamente a impartir.
- b. Coordinar la ejecución de las actividades académicas identificadas, para lo cual la Junta Directiva de la RIAEJ deberá invitar a los países miembros a participar activamente.



Consejo General
del Poder Judicial

Escuela Judicial

Resultados a lograr:

- a. Ejecutar, por parte de todos los países miembros de la RIAEJ, las acciones formativas dispuestas por la Cumbre Judicial Iberoamericana.

Evaluación de impacto en el desempeño laboral:

Coordinador: Costa Rica

Objetivo:

- a. Evaluar los resultados de las capacitaciones judiciales en el desempeño laboral, para procurar la mejora continua en los procesos que lideran las Escuelas o Institutos Judiciales.

Resultados a lograr:

- a. Conocer la metodología propuesta para evaluar los resultados de la capacitación en el desempeño laboral.
- b. Implementar las evaluaciones de resultados de la capacitación judicial en el desempeño laboral.
- c. Ejecutar los planes de mejora que se generen a partir de las evaluaciones de resultados.
- d. Sistematizar el modelo de evaluación de resultados de la capacitación judicial en el desempeño laboral.

Ética Judicial:

Coordinador: Colombia

Objetivo:

- a. Determinar el componente normativo y de formación judicial que existen en los países miembros de la RIAEJ en materia de Ética Judicial.

Resultados a lograr:



Consejo General
del Poder Judicial

Escuela Judicial

- a. Identificar la normativa interna de cada país integrante de la RIAEJ, que reglamenta el componente de ética judicial.
- b. Conocer los programas o actividades de formación judicial que en materia de ética judicial, desarrollan las Escuelas Judiciales de la RIAEJ.
- c. Socializar las buenas prácticas que en la formación de ética judicial sean identificadas en las Escuelas Judiciales integrantes de la RIAEJ

Evaluación de Calidad:

Coordinador: República Dominicana

Objetivo:

- a. Motivar a las Escuelas Judiciales integrantes de la RIAEJ, a aplicar la autoevaluación a uno de los programas de estudio que implementan y tomar las medidas de mejora pertinentes

Resultados a lograr:

- a. Certificar la mayor cantidad de Escuelas Judiciales y programas en la norma de Calidad NCR 1000-2015

Paradigma Curricular y Formación de Formadores:

Coordinador: Argentina

Objetivo:

- a. Promover la actualización de los currículos y planes de estudios de las Escuelas Judiciales a efectos de implementar el Paradigma Curricular

Resultados a lograr:

- a. Adecuar los currículos de la mayor cantidad de Escuelas Judiciales
- b. Realizar cursos de formación de formadores y talleres locales y/o regionales de actualización curricular



Consejo General
del Poder Judicial

Escuela Judicial

Formación Judicial y Tecnología:

Coordinador: España

Objetivo:

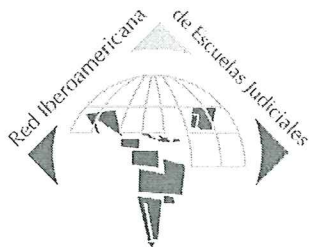
- a. Diseñar un programa formativo mínimo común para afrontar los retos de la sociedad digital.
- b. Realizar un diagnóstico del estado de los distintos poderes judiciales y Escuelas en cuanto a la introducción de la tecnología y digitalización en sus sistemas judiciales.

Resultados a lograr:

- a. Un programa formativo y un estudio de la realidad de cada país en este ámbito.

3. Tráfico ilícito de Bienes Culturales: La Secretaría General informa que el Curso desarrollado con la UNESCO comenzó en fecha 1 de Noviembre y que mantendrá actualizada periódicamente la información a los miembros de la Junta Directiva. El Dr. Talavera Salina solicita que sea quincenal lo cual es aprobado.

4. Programa de Formación Judicial Iberoamericano: la Secretaría General actualiza el estado de desarrollo e informa de la situación planteada con los Alumnos JUANA PORTILLO, SANTIAGO JIMÉNEZ y LIDIA PERAZA de El Salvador en el Curso Argumentación Jurídica dictado por la Escuela Judicial de República Dominicana. Asimismo presenta un Proyecto de Resolución que es aprobado y agregado como Anexo a la presente Acta para la correspondiente comunicación y demás efectos.



Consejo General
del Poder Judicial

Escuela Judicial

5. Otros temas: El Dr. Talavera Salinas consulta si se puede participar por videoconferencia en el Congreso que se realizará en Venezuela sobre Telemática, consulta que será trasladada por la Secretaría General a la Escuela organizadora.

Lo que informe la Escuela Judicial de Venezuela será comunicado a los interesados.

El Dr. Jiménez Martín informa que asistirá al Encuentro de Escuelas Judiciales de habla portuguesa en Brasilia, encomendándole la Junta Directiva la representación de la RIAEJ. Asimismo informa de conversaciones que se están realizando con la Corte Interamericana de Derechos Humanos para realizar acciones de formación conjuntas.

6. Organización de la XLVI Reunión de Junta Directiva

La Secretaría General informa que, ante la presencia en el Curso de "Fortalecimiento de acciones de la RIAEJ" del Director de la Escuela Judicial de Haití Dr. René Rodrigue Dumas, quien manifestó la voluntad de integrarse, se le consultó sobre la posibilidad de realizar la XLVI Reunión de Junta Directiva en ese país, informando que estaba de acuerdo y que debía consultar con la Administración sobre la disponibilidad de presupuesto y que realizará las gestiones correspondientes e informará dentro de los quince días de la presente por lo que, se acuerda aguardar la respuesta.

En caso de no ser posible se evaluará la factibilidad de realizarse en Portugal en el mes de Marzo de 2019 secuencialmente con la realización de la segunda ronda de Talleres de la Cumbre Judicial Iberoamericana.



Consejo General
del Poder Judicial

Escuela Judicial

El Dr. Salas Arenas manifiesta que ratifica el compromiso realizado en la XLIII Reunión de Junta Directiva realizada en Quito, Ecuador para que en el mes de Julio de 2019 con motivo de los 25 años de la Academia de la Magistratura de Perú se realice la Reunión de Junta Directiva en Lima, Perú quedando por acordar fechas adecuadas.

En señal de conformidad se firma la presente acta a los diecinueve días del mes de Noviembre de 2018 en la ciudad de Barcelona, Reino de España. *[Signature]*

1. Dra. Mary Lucero Novoa Moreno, Directora de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" de Colombia *[Signature]*

2. Dr. Joaquín Reina Talavera Salinas, Rector del Instituto de Altos Estudios Judiciales de Nicaragua *[Signature]*

3. Dr. Jorge Luis Salas Arenas, Presidente del Consejo Directivo de la Academia de la Magistratura del Perú *[Signature]*

4. Dr. Jorge Jiménez Martín, Director de la Escuela Judicial del Reino de España *[Signature]*

5. Dra. Claudia Levin, Secretaria Académica de la Escuela Judicial de Argentina *[Signature]*

6. Dr. Sergio Palacio, Director Académico de la Escuela Judicial de Argentina *[Signature]*

